

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-465

Salta, 12 de abril de 2019
EXPEDIENTE N° 1511/2019

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 01 por la MSc. Susana Krieger; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada presentación solicita la autorización correspondiente para la realización del **Taller: "Lombricultura: una técnica amigable con el ambiente"**, destinado a alumnos, profesionales, productores y público interesado, a realizarse el día miércoles 17 de abril del corriente año en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.03

Que – asimismo – adjunta a fs. 02-18 el cronograma de actividades, el programa correspondiente, fundamento, objetivo y disertantes a cargo del citado Taller.

Que la Escuela de Agronomía sugiere autorizar el citado Taller y dar amplia difusión del mismo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del **Taller: "Lombricultura: Una técnica amigable con el ambiente"**, el cual se desarrollará el miércoles 17 de abril del presente año en las instalaciones de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Indicar que el dictado del Taller estará a cargo de las siguientes docentes: MSc. Susana Krieger y Dra. Eleonora Harries y estará destinado a Profesionales, Productores, Estudiantes y Público en general.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia MSc. Krieger, Dra. Harries, Dr. Camilo Jadur, Lic. Nieves Chávez, a la Escuela de Agronomía, Escuela de Recursos Naturales, Escuela de Geología, Escuela de Biología, CUECNa, ASEA, AGEUS, ASERENA, ASEBi, Sede Regional Metán; publíquese en la página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES